

UNIVERSIDAD: DR. ALBERTO PRIETO.

Examinado el asunto desde el punto de vista del "Urbanismo", hallamos que la Plaza de nuestra Catedral pertenece al tipo de nominado "cerrado", porque los edificios que la forman la limitan por sus cuatro costados a modo de un marco arquitectónico.

Las Plazas de la Edad Media y las del Rencimiento Primitivo pertenecen, en general, a éste tipo cerrado. Su principal finalidad es proporcionar un espacio libre que permita la contemplación de los edificios que la circundan, a la vez que facilitar el movimiento del gran número de personas que bien individualmente o bien tomando parte en ceremonias, procesiones, etc., allí se congregan por razón del carácter del edificio dominante. Es el tipo clásico de las llamadas "Plaza de la Iglesia".

La formacerrada de la Plaza y la disposición de las calles que en ella concurren, tratan de evitar toda vista directa desde el exterior de la misma, principalmente hacia su centro, como si se tratara de producir un efecto de sorpresa en quien, repentinamente, irrumpe en ella. Este es el tipo de plazas tan magistralmente estudiado por Camilo Sitte, el centro debe permanecer libre. Cualquier monumento u adorno colocado en él, desvirtúa su función primordial, ya que distrae la atención del observador del edificio dominante, al caer en su cono óptico simultáneamente con la imagen del edificio; además, constituye un estorbo para el libre movimiento de una muchedumbre en ella congregada. No se concebiría una estatua o monumento en el centro geométrico de la Plaza de San Marcos.

Otra cosa muy distinta sucede en las plazas llamadas del Barraco, en que el tipo dominante es el de plaza cerrada solamente por tres lados, buscando un efecto escénico en relación con el punto de vista lejano que proporcionan la o las avenidas que sobre el lado abierto de la plaza desembocan. En este caso, siendo el punto de observación lejano, se pueden percibir bien, a la vez, el conjunto formado por los edificios y el monumento emplazado en el centro de la plaza. Además, como sucede en el caso de plazas de muy grandes dimensiones, como la plaza de San Pedro en Roma, el monumento sirve para atrer la atención del observador que se acerca hasta que éste lo alcanza y lo deja a su espaldas, que es cuando justamente se encuentra a una distancia apropiada para la mejor observación del edificio, con lo que se consigue atenuar la pérdida de efecto emocional que por la disminución de su magnitud sufre al contemplársele ininterrumpidamente desde un punto de vista muy lejano.

Al aplicar los conceptos anteriormente mencionados al caso de la plaza de nuestra Catedral, nos encontramos que aunque pertenece a la arquitectura Barroca de nuestro país, reúne todas las características de las plazas medievales y del Primer Renacimiento, por lo que en el tratamiento de su centro debemos atenernos al carácter que por su forma, función y tradición le corresponden.

Sin embargo, creemos que la Plaza no debe estar completamente desprovista de todo adorno. Al contemplar el ángulo cerrado de la Plaza, visto al descender las gradas de la Catedral, ¡cómo recordamos la defensa magistral de esos rincones hecha por Sittes y cómo agradecería nuestra vista el poder asociar al aspecto acogedor de la antigua casa de "La Discusión", menos monumental que

el de la Catedral, el de una pintoresca fuente que llenara aquel poético rincón con el susurro de sus aguas: Nos referimos a una pequeña fuente, de pocas altura y sin pretensión alguna de monumentalidad, situada fuera de toda disposición simétrica, como elemento de balance artístico en relación con la irregularidad de la Plaza.

Dr. Alberto Prieto.

Prof. Aux. de Arq. de Ciudades, Parques y Jardines de la U, de la Habana.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA